

Comunicado de Prensa



Gobierno Nacional y madres comunitarias firman acuerdo

Bogotá, 2016-04-14

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio del Trabajo, con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, llegaron esta noche a un acuerdo con las madres comunitarias para levantar el cese de actividades tras 11 días de protestas y reanudar la atención de todos los niños beneficiarios de los Hogares Comunitarios a partir del lunes.

Audio Directora general del ICBF, Cristina Plazas Michelsen.

Los acuerdos buscan garantizar derechos laborales para más de 58. 000 madres comunitarias que atienden a 750 mil niños y niñas menores de cinco años de población vulnerable en todo el país.

“Esta es una noticia buena para el país porque durante estos 10 días 16 mil niños no fueron atendidos. Nosotros hemos garantizado desde el principio de este gobierno la formalización de las madres comunitarias, gracias al Presidente Santos, ellas tienen un contrato laboral donde se les reconocen todas sus prestaciones sociales. Hoy avanzamos más para que todos aquellos operadores que contraten a las madres comunitarias les cumplan sus derechos”, manifestó Cristina Plazas Michelsen, directora General del ICBF.

En este mismo sentido se pronunció la procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Miriam Hoyos. “Este acuerdo invita a pensar en que las madres comunitarias además de ser agentes educativos son agentes de paz”, señaló.

[Ver texto completo](#)

[Ver acuerdo](#)

Estamos cambiando el mundo